

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE ANESTESIOLOGIA S A SERVIANEST

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en la calles Chimborazo 3310 y Azuay, segundo piso, siendo las trece y quince, se reúnen los accionistas de **SERVICIOS DE ANESTESIOLOGIA S.A. SERVIANEST** señores: DR. JORGE PLAZA CEPEDA, propietario del 20% de las acciones; DR. JULIO ALBERTO AROCA MOREY, propietario del 20% de las acciones; DR. RAUL ENRIQUE BALDA RODRIGUEZ, propietario del 20% de las acciones; DR. FERNANDO ENRIQUE FLORES BERMEO, propietario del 20% de las acciones; Y JOSE XAVIER MATEUS PAEZ, propietario del 20% de las acciones; para tratar el único punto: Aprobación de balances 2014.

La presidencia solicita que por Secretaria se verifique el quórum, quien manifiesta se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

| ACCIONISTAS                    | ACCIONES   | CAPITAL       |
|--------------------------------|------------|---------------|
| DR. JORGE GUSTAVO PLAZA CEPEDA | 160        | \$ 160.00     |
| DR. RAUL BALDA RODRIGUEZ       | 160        | 160.00        |
| DR. FERNANDO FLORES BERMEO     | 160        | 160.00        |
| DR. JOSE MATEUS PAEZ -         | 160        | 160.00        |
| DR. JULIO ALBERTO AROCA MOREY  | <u>160</u> | <u>160.00</u> |
|                                | 800        | US\$ 800,00   |

Los accionistas de la Compañía, dueños del cien por ciento del paquete accionario de la misma, dejan expresa constancia de que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, suscriben la presente acta, comprobando el quórum legal, el presidente declara legalmente instalada la sesión.

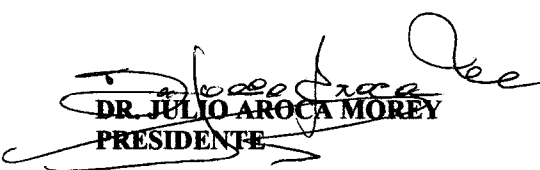
Acto seguido el Presidente somete a consideración el único punto del orden del día, Informe del Balance del año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día, para la cual la Junta luego de cortas deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe.

La presidencia concede un receso de veinte minutos, para que secretaria redacte el acta.

Reinstalada la Junta, secretaria procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

Por haberse tratado el único punto del orden del día, la presidencia levanta la Junta General Universal de Accionistas, a las quince horas.

  
DR. JULIO AROCA MOREY  
PRESIDENTE

  
RAUL BALDA RODRIGUEZ  
Gerente-Secretario